

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TERMOL. Y MECANICA ESTADISTICA (ADAP.)

CÓDIGO 01070041

UNED

6-07

TERMOL. Y MECANICA ESTADISTICA
(ADAP.)

CÓDIGO 01070041

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Este curso introduce al alumno en los conceptos básicos de Termodinámica, Mecánica Estadística y Teoría Cinética. A partir del comportamiento microscópico de los componentes de un sistema macroscópico (con gran número de componentes individuales) se obtienen las leyes que rigen el comportamiento macroscópico en los estados de equilibrio.

CONTENIDOS

El temario de la asignatura se corresponde con el de los libros recomendados en el apartado de bibliografía básica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO LUIS GARCIA YBARRA
Correo Electrónico	pgybarra@ccia.uned.es
Teléfono	91398-6743
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS
Nombre y Apellidos	JOSE LUIS CASTILLO GIMENO
Correo Electrónico	jcastillo@ccia.uned.es
Teléfono	91398-7122
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El temario de la asignatura se corresponde con el de los libros siguientes:

REIF, F.: Física Estadística (Berkeley Physics Course, volumen 5). Editorial Reverté, 1993.

CASTILLO GIMENO, J. L. y GARCÍA YBARRA, P. L.: *Introducción a la Termodinámica Estadística mediante problemas*. Editado por la UNED, octubre 2000. Este libro fue originalmente publicado por la Editorial Sanz y Torres, Madrid, 1994 y esta primera edición puede ser igualmente utilizada. La nueva edición en la UNED es una versión corregida y aumentada de la edición original.

Ambos libros siguen la misma secuencia temática, permitiendo un estudio simultáneo de ambos textos. El libro de Reif desarrolla la mayor parte de la teoría e incluye gran número de problemas sin resolver al final de cada capítulo. El libro de Castillo y García Ybarra complementa la teoría del texto de Reif y contiene las soluciones de problemas y cuestiones planteados en los exámenes de la asignatura durante los últimos años.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No existen Pruebas de Evaluación a Distancia. Como autoevaluación, se recomienda a los alumnos la realización *detañada* del mayor número posible de problemas planteados en los libros de texto recomendados.

5.2. PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Para este curso de adaptación, las prácticas de laboratorio de esta asignatura no son obligatorias. Ahora bien, por su utilidad y como actividad complementaria, se recomienda la participación en las prácticas, organizadas por los Centros Asociados, para los alumnos de la asignatura de Termología y Mecánica Estadística que no son de este curso de adaptación.

5.3. PRUEBAS PRESENCIALES

La primera Prueba Presencial (febrero) versará sobre los capítulos 1 al 4 de ambos libros; mientras que la segunda Prueba Presencial (junio) incluye los capítulos 5 al 8.

Los exámenes serán similares a los propuestos en cursos anteriores. Constarán de cuatro preguntas tipo test (0'5 puntos cada una), dos cuestiones cortas (2 puntos, cada una) y un problema (4 puntos). Las puntuaciones indicadas son sólo orientativas, valorándose el examen en su conjunto; en este sentido, cuando la puntuación obtenida en el problema sea muy baja (inferior a 1 punto), se reducirá la nota final respecto a la mera suma de los puntos anteriormente indicados. No se permitirá la utilización de ningún tipo de material auxiliar (ni libros ni apuntes) y su realización no requerirá el uso de calculadora.

Los dos cuatrimestres se consideran independientes y han de aprobarse por separado en febrero y junio (o bien en la convocatoria de septiembre). Por tanto, no se realizarán promedios entre las notas, salvo que ambas sean de Apto (mayor o igual a 5). No se guardan las notas de un parcial para años sucesivos. El sistema de revisión de exámenes está sujeto a las normas indicadas en el apartado: "Orientaciones Generales del Departamento".

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para consultas sobre esta asignatura, diríjense al Tutor en su Centro Asociado; o bien, a cualquiera de los Profesores en la Sede Central, por correo, teléfono o e-mail de la forma que se indica a continuación.

Postales:

Prof. J. L. Castillo

UNED

Facultad de Ciencias

Departamento de Física Matemática y Fluidos

Apdo. 60141

28080 Madrid

Presenciales:

Facultad de Ciencias Senda del Rey, n.º 9. 28040 Madrid

D. José L. Castillo Gimeno

Despacho 210-B Tel.: 91 398 71 22 Correo electrónico: castillo@dfmf.uned.es

D. Pedro L. García Ybarra

Despacho 210-B Tel.: 91 398 67 43 Correo electrónico: pgybarra@dfmf.uned.es

El horario habitual de permanencia de los Profesores de esta asignatura en la Universidad, es de 9 a 17 horas, de lunes a viernes. Se aconseja a los alumnos que realicen sus consultas durante el horario designado (los lunes de 16 a 20 horas), cuando podrán contactar fácilmente con los profesores. Si desean hacer una consulta en el despacho y no pueden en este horario, llamen por teléfono para concertar una hora en otro momento.

También pueden dejar un mensaje en el contestador automático del Departamento: 91 389 7130, o vía Fax: 91 398 76 28.

En Internet:

Tanto dentro del web general de la UNED (dirección: <http://www.uned.es/>) como en el específico del Departamento: (<http://www.dfmf.uned.es/>) se mantendrá información actualizada sobre esta asignatura.

En Ciber Uned:

Los alumnos también pueden plantear dudas o consultas a través de las páginas de esta asignatura en Ciber Uned.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Internet se mantendrá una información actualizada de la asignatura, tanto dentro del web general de la UNED (dirección: <http://www.uned.es/>) como en el específico: (<http://www.dfmf.uned.es/>).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.